

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JULIAN JAIR UPEGUI URUEÑA
CORREO DEL SOLICITANTE	presupuestovdh@ut.edu.co , seccionsst@ut.edu.co
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Vicerrectoría de Desarrollo Humano – Sección Seguridad y Salud en el Trabajo
ORDENADOR DEL GASTO	DIEGO ALBERTO POLO PAREDES
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes en el marco proyectos de inversión)	BPUT-IN-041-2025

☒ PLAN DE ADQUISICIONES

☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES <i>Si se señaló la casilla de "ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES" sustente las razones por las cuales se presenta el imprevisto, la necesidad o cualquier otra circunstancia extraordinaria o sobreviniente por las cuales no se incluyó en la programación inicialmente aprobada.</i>

1. JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL La adquisición de alcohol, elementos de botiquín, chalecos para brigadas de emergencia, chalecos para conductores conforme a la normativa vigente, insumos para fortalecer la señalización del campus y la seguridad vial, así como elementos específicos para la atención de incidentes por mordeduras de serpiente, se encuentra plenamente justificada desde la perspectiva de la pertinencia institucional de la Universidad del Tolima, en atención a las siguientes necesidades y obligaciones fundamentales: 1. Cumplimiento normativo y legal Seguridad y Salud en el Trabajo: De acuerdo con la legislación colombiana (Ley 1562 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Resolución 2013 de 1986 sobre COPASST, y Resolución 4272 de 2021 sobre trabajo en alturas, cuando aplique), los empleadores están obligados a garantizar ambientes laborales seguros, lo que exige disponer de recursos para la atención de emergencias y brigadas debidamente capacitadas. Preparación y respuesta ante emergencias: La normatividad establece que toda institución debe contar con planes de emergencia y contingencia, respaldados con equipos y materiales necesarios para responder ante riesgos como incendios, sismos, accidentes o emergencias médicas. Resolución 055 de 2015 (Ministerio de Salud y Protección Social): Define los requisitos mínimos para los botiquines de emergencia. Su cumplimiento requiere disponer de botiquines completos y adecuados, incluyendo insumos especiales de acuerdo con el riesgo identificado, como es el caso de accidentes por fauna ponzoñosa (ej. serpientes). 2. Protección de la integridad y bienestar de la comunidad universitaria Atención inicial y oportuna: Los implementos de botiquín y el alcohol permiten brindar primeros auxilios inmediatos ante heridas, quemaduras, golpes o malestares repentinos. Adicionalmente, la inclusión de elementos para la atención de mordeduras de serpiente (torniquetes de uso médico, bombas de succión, férulas y protocolos de traslado) permite mitigar riesgos y dar atención primaria mientras se activa la remisión a un centro de salud. Identificación y coordinación en emergencias: Los chalecos para brigadas (primeros auxilios, evacuación y rescate, prevención y control de incendios) facilitan su reconocimiento inmediato, permitiendo una actuación organizada y eficiente en situaciones críticas. Cultura de prevención: La inversión en estos recursos evidencia el compromiso institucional con la seguridad, fortaleciendo la cultura de autocuidado y la preparación ante emergencias diversas, incluyendo las derivadas de accidentes con fauna venenosa.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 2 de 6
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

3. Continuidad operativa y protección de activos

- **Reducción de impactos:** Una respuesta rápida y organizada minimiza daños a la infraestructura, equipos y activos institucionales, garantizando la continuidad de las actividades académicas y administrativas.
- **Proyección de imagen institucional:** Una universidad que demuestra estar preparada para atender emergencias, incluso aquellas relacionadas con riesgos naturales y biológicos como la presencia de serpientes, proyecta responsabilidad, solidez y compromiso frente a su comunidad y la sociedad.

4. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta interna

- **Autonomía inicial:** El equipamiento de brigadas internas asegura una reacción inmediata antes de la llegada de organismos externos de socorro, lo cual resulta decisivo en los primeros minutos de una emergencia.
- **Desarrollo de competencias:** La dotación de chalecos, equipos y elementos específicos de atención refuerza la preparación de los brigadistas, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su rol en el plan institucional de emergencias.

Contexto local

En el marco de la Universidad del Tolima, ubicada en Ibagué, la adquisición de estos elementos cobra aún mayor pertinencia considerando los riesgos propios del entorno: sismos, variabilidad climática, alta presencia de fauna silvestre —incluyendo serpientes venenosas en áreas verdes y zonas aledañas— y posibles contingencias en eventos masivos. Estos factores hacen indispensable contar con recursos adecuados, accesibles y especializados para garantizar la seguridad de estudiantes, trabajadores y visitantes.

ELEMENTOS PARA BOTIQUIN E IDENTIFICACIÓN

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	ALCOHOL ANTISEPTICO	AL 70% DE 150 ML POR UNIDAD	200
2	ALGODÓN	PAQUETE X 50 GRAMOS	50
3	APLICADORES DE ALGODÓN	PAQUETE X 20 UNIDADES	80
4	APOSITOS OCULARES PARA ADULTO	UNIDAD	60
5	BAJALENGUAS	PAQUETE X 20 UNIDADES	70
6	CABESTRILLO DESECHABLE	UNIDAD	20
7	CURAS - VENDITAS	CAJA POR 100	5
8	GASA ESTERIL	PAQUETE PAQ POR 5 UNIDADES	40
9	GUANTES DE LATEX	CAJA POR 100	40
10	MICROPORE DE 1/2 X 5 YARDAS	UNIDAD	70
11	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO	UNIDAD DE 0.9% DE 500ML	50
12	SOLUCIÓN TOPICA YODOPOVIDONA	UNIDAD	70
13	VENDA ELASTICA	UNIDAD DE 5X5 YARDAS	90
14	BARRERA PROTECTORA PARA RCP CON ESTUCHE	UNIDAD	180
15	BIDON DE ALCOHOL al 70%	Bidón por 20 litros	10
16	BIDON DE ALCOHOL al 70%	Bidón por 20 litros	10
17	PAÑOS ABSORVENTES MULTIPROPOSITOS	de 50 x 40 para control de derrames agua y aceite	400
18	BARRERAS ABSORVENTES MULTIPROPOSITOS	de 5"10" para control de derrames agua y aceite	100
19	CHALECO BRIGADISTA	Color rojo con franjas reflectivas, bolsillos de acuerdo a modelo y tallas suministrados por la sección	15
20	CHALECOS PARA CONDUCTORES	color a escoger con franjas reflectivas, bolsillos de acuerdo a modelo y tallas suministrados por la Sección	15

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 3 de 6
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	INVENTARIO
1	TABLA DE EMERGENCIAS	Elaborada en PEHD (polietileno de alta densidad) incluye arnés elaborado en reata de nylon de 2" de diez puntos, graduable en sentido longitudinal y transversal, cierres de velcro de alto agarre y fácil despegue para una sujeción confortable y segura del paciente, inmovilizador de cabeza. Con aviso de señalización y soporte para colgar en la pared. Que soporte peso de 250 kls y Certificada	5
2	ARNÉS PARA CAMILLA ADULTO	Arnés reflectivo para camilla hecho en reata de 2" de ancha, 3 correas laterales para la sujeción a la camilla y soporte de paciente y 2 reatas superiores las cuales abrazan al paciente por la parte de los hombros.	15
3	ARNÉS PARA CAMILLA ADULTO	Tipo BaXstrap Amarilla	2
4	SILLA DE RUEDAS	Llanta ancha	1
5	SILLA DE RUEDAS	Llanta normal	1
6	SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE PROHIBIDO EL PASO	Señal vertical con tablero en Lámina galvanizada calibre 16, doble cara en reflectiva de alta intensidad, ángulo de hierro de 1/4*2, anti rayones	4
7	SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMACIÓN PARA EL JARDÍN BOTÁNICO	información dada por la sección medidas 50x50 en lámina galvanizada y ángulo de 1/4*2 anti rayones	1
8	CONO O BALIZA DE SEÑALIZACIÓN	tubular reglamentario base cónica	20
9	CINTA DE PELIGRO	rollo x 100 mts	20
12	CINTA DOBLE FAZ EXCELENTE CALIDAD	rollo	2

SEÑALETICA

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	INVENTARIO
1	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Impreso a color con soporte acrílico en medidas de 35 de alto x 50 de ancho	80
2	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD GASES COMPRIMIDOS	Impreso a color con soporte acrílico en medidas de 35 de alto x 50 de ancho	10
3	STIKER ESPACIO LIBRE DE HUMO Y VAPERS	reflectivo, anti rayones de 16*24.5, entregamos diseño	50
4	SEÑALÉTICA ESPACIO LIBRE DE HUMO Y VAPERS	reflectivo, anti rayones de 30 de ancho x 21 de largo entregamos diseño	150
5	STIKER CUIDADO SUPERFICIE CALIENTE	de 16x16 entregamos diseño	30
6	STIKER SALIDA DE EMERGENCIAS DERECHA	material adhesivo de 24.5 de ancho por 16 de largo inglés, español, lenguaje de señas y reflectivo, anti rayones entregamos diseño	100
7	STIKER SALIDA DE EMERGENCIAS IZQUIERDA	material adhesivo de 24.5 de ancho por 16 de largo inglés, español, lenguaje de señas y reflectivo, anti rayones entregamos diseño	120
8	STIKER ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	material adhesivo de 10 de ancho por 10 de largo inglés, español, lenguaje de señas y reflectivo, anti rayones	200
9	LISTA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA	En material adhesivo de teléfonos de emergencias y normas de seguridad y protección de 24.5 de ancho por 16 español, reflectivo y anti rayones.	24
10	SEÑALIZACIÓN PARA CAMILLAS DE EMERGENCIAS	material adhesivo de 20 de ancho por 28 de largo, inglés, español, reflectivo y anti rayones	20
11	PENDÓN RIESGO PSICOSOCIAL	recomendaciones de riesgo psicosocial, se entrega documento tamaño pliego	36

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 4 de 6
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

NECESIDADES PARA LA DEMARCACIÓN DE VIAS

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	INVENTARIO
1	PINTURA AZUL PARA TRAFICO VEHICULAR	CUÑETE X 5 GALONES	6
2	PINTURA AMARILLA PARA TRAFICO VEHICULAR	CUÑETE X 5 GALONES	7
3	PINTURA COLOR BLANCA PARA TRAFICO VEHICULAR	CUÑETE X 5 GALONES	5
4	PINTURA COLOR NEGRA PARA TRAFICO VEHICULAR	CUÑETE X 5 GALONES	3
5	BROCHAS	de 2"	20
6	BROCHAS	de 3"	20
7	RODILLOS	de felpa 3"	10
8	RODILLOS	de felpa 9"	10
9	CINTA DE ENMASCARAR	de 2 cm rollo	50
10	THINER	GALON	3
11	MICROESFERAS PARA RETRO REFLECTIVIDAD EN LA PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN DE VIAL.	bulto x 25 kls	2
12	RESALTO VIAL AMARILLO NEGRO	METRO	85,47
13	ROTOMARTILLO	UNA PULGADA	1
14	BROCA 1/2*12	UNIDAD	10
15	BROCA 1/2 * 6	UNIDAD	10
16	BROCA 1/0 * 10	UNIDAD	10
17	DISOLVENTE ACRILICO	CUÑETE X 5 GALONES	4
18	EPOXICO	UNIDAD	2

SUERO ANTIOFIDICO

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Suero antiofídico	Polivalente liofilizado: compuesto por inmunoglobulinas específicas para el tratamiento del envenenamiento causado por serpientes venenosas de la familia Viperidae, subfamilia Crotalinae de los géneros: Bothrops sp sensu lato: taya equis, equis, cuatro narices, cabeza de candado, mapaná, boquidora, ...	8 pares
2	Suero antiofídico	Anticoral liofilizado: para mordedura por serpientes de tipo coral.	8 pares

HERRAMIENTAS HERPETOLOGICAS

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Pinza herpetológica,	Aluminio de alta calidad de 130 cm y peso manejable	2
2	Gancho herpetológico	Gancho herpetológico profesional en acero inoxidable	2

SILLAS ERGONOMICAS

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Silla ergonómica	Silla giratoria que resista peso de una persona de aproximadamente 150 kl	2

Los productos deben de ser de excelente calidad y por favor solicitar las cotizaciones por grupo.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 5 de 6
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

3. DESTINACION FINAL DEL BIEN
<i>Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>

4. POTENCIALES PROVEEDORES
<u>Elementos para botiquín e identificación</u> Fabiola Mahecha Muñoz Móvil: 3153274272 Correo Electrónico: paramedicosypacientes@hotmail.com Ruth Mesa Móvil: 3156011418 Correo Electrónico: comprasmarfil1@gmail.com <u>Elementos de emergencia</u> Fabiola Mahecha Muñoz Móvil: 3153274272 Correo Electrónico: paramedicosypacientes@hotmail.com Ruth Mesa Móvil: 3156011418 Correo Electrónico: comprasmarfil1@gmail.com Sumatec Móvil: 3172662255 Correo Electrónico: henry.garzon@sumatec.co Nanoferrterias Sandra Perilla puentes Móvil: 3006594705 Correo electrónico: Sandraperi23@gmail.com <u>Señalética</u> Comercializadora Sion Ximena Alejandra Prada Ruiz Móvil: 3016369885 Correo electrónico: siongerencia@yahoo.com.co <u>Demarcación de vías</u> Sumatec Móvil: 3172662255 Correo Electrónico: henry.garzon@sumatec.co Nanoferrterias Sandra Perilla puentes Móvil: 3006594705 Correo electrónico: Sandraperi23@gmail.com <u>Elementos antiofídicos:</u> No se cuenta con datos <u>Sillas Ergonómicas</u> Fábrica de Muebles para oficina Móvil: 310-3248315/23 – Correo Electrónico: muebleoficinas11@hotmail.com

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 6 de 6
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

5. COTIZACIONES Y/O CONSULTAS DE PRECIOS
<i>En caso de contar con cotizaciones previas o haber realizado consultas de precios de los bienes requeridos, adjuntar los documentos o soportes. *CAMPO NO OBLIGATORIO</i>

6. CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES
- La dependencia que corresponde a VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO – SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - En el concepto una vez registrador registre el número del rubro y el nombre del rubro, así: Rubro 30410803 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión): BPUT-IN-041-2025 NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecer, crear y mantener un ambiente de trabajo seguro, saludable y confortable para todos los trabajadores, promoviendo la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con la legislación vigente y mejorando continuamente el sistema en todos los centros de trabajo y subsedes de la Universidad del Tolima. Registrar el valor en el formato el signo \$ en donde se indica valor Registrar también el nombre del ORDENADOR DEL GASTO, así: APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DIEGO ALBERTO POLO PAREDES VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Registrar el correo presupuestovdh@ut.edu.co y el correo de seccionsst@ut.edu.co

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	Claudia Patricia Clavijo Moreno
Cargo:	Técnico 13
Dependencia:	Sección Seguridad y Salud en el Trabajo
E-mail:	cclavijo@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:	29/01/2026	
Dependencia:	VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO – SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO		
OBJETO:	Adquisición de herramientas herpetológicas para fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria.	
VALOR:	\$ 1.520.000	LETRAS: UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☐	VIGENCIA: 2026
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☒	
 		
Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ESTUDIO PREVIO - 428

Fecha: 11 de Marzo de 2026 a las 14:51

Solicitante: 93384825 - JULIAN JAIR UPEGUI URUEÑA

Dependencia Solicitante: PROGRAMA DE BIOLOGÍA

Eje estratégico: Bienestar para el desarrollo humano integral incluyente e intercultural

Ordenador del gasto: 7713989 - DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

Ordenación del gasto: VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

Elaborado: 1110599843 - BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA

Valor: \$ 1.520.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La adquisición de alcohol, elementos de botiquín, chalecos para brigadas de emergencia, chalecos para conductores conforme a la normativa vigente, insumos para fortalecer la señalización del campus y la seguridad vial, así como elementos específicos para la atención de incidentes por mordeduras de serpiente, se encuentra plenamente justificada desde la perspectiva de la pertinencia institucional de la Universidad del Tolima, en atención a las siguientes necesidades y obligaciones fundamentales: 1. Cumplimiento normativo y legal • Seguridad y Salud en el Trabajo: De acuerdo con la legislación colombiana (Ley 1562 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Resolución 2013 de 1986 sobre COPASST, y Resolución 4272 de 2021 sobre trabajo en alturas, cuando aplique), los empleadores están obligados a garantizar ambientes laborales seguros, lo que exige disponer de recursos para la atención de emergencias y brigadas debidamente capacitadas. • Preparación y respuesta ante emergencias: La normatividad establece que toda institución debe contar con planes de emergencia y contingencia, respaldados con equipos y materiales necesarios para responder ante riesgos como incendios, sismos, accidentes o emergencias médicas. • Resolución 055 de 2015 (Ministerio de Salud y Protección Social): Define los requisitos mínimos para los botiquines de emergencia. Su cumplimiento requiere disponer de botiquines completos y adecuados, incluyendo insumos especiales de acuerdo con el riesgo identificado, como es el caso de accidentes por fauna ponzoñosa (ej. serpientes). 2. Protección de la integridad y bienestar de la comunidad universitaria • Atención inicial y oportuna: Los implementos de botiquín y el alcohol permiten brindar primeros auxilios inmediatos ante heridas, quemaduras, golpes o malestares repentinos. Adicionalmente, la inclusión de elementos para la atención de mordeduras de serpiente (torniquetes de uso médico, bombas de succión, férulas y protocolos de traslado) permite mitigar riesgos y dar atención primaria mientras se activa la remisión a un centro de salud. • Identificación y coordinación en emergencias: Los chalecos para brigadas (primeros auxilios, evacuación y rescate, prevención y control de incendios) facilitan su reconocimiento inmediato, permitiendo una actuación organizada y eficiente en situaciones críticas. • Cultura de prevención: La inversión en estos recursos evidencia el compromiso institucional con la seguridad, fortaleciendo la cultura de autocuidado y la preparación ante emergencias diversas, incluyendo las derivadas de accidentes con fauna venenosa.

3. Continuidad operativa y protección de activos Reducción de impactos: Una respuesta rápida y organizada minimiza daños a la infraestructura, equipos y activos institucionales, garantizando la continuidad de las actividades académicas y administrativas. Proyección de imagen institucional: Una universidad que demuestra estar preparada para atender emergencias, incluso aquellas relacionadas con riesgos naturales y biológicos como la presencia de serpientes, proyecta responsabilidad, solidez y compromiso frente a su comunidad y la sociedad. 4. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta interna Autonomía inicial: El equipamiento de brigadas internas asegura una reacción inmediata antes de la llegada de organismos externos de socorro, lo cual resulta decisivo en los primeros minutos de una emergencia. Desarrollo de competencias: La dotación de chalecos, equipos y elementos específicos de atención refuerza la preparación de los brigadistas, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su rol en el plan institucional de emergencias. Contexto local En el marco de la Universidad del Tolima, ubicada en Ibagué, la adquisición de estos elementos cobra aún mayor pertinencia considerando los riesgos propios del entorno: sismos, variabilidad climática, alta presencia de fauna silvestre —incluyendo serpientes venenosas en áreas verdes y zonas aledañas— y posibles contingencias en eventos masivos. Estos factores hacen indispensable contar con recursos adecuados, accesibles y especializados para garantizar la seguridad de estudiantes, trabajadores y visitantes.

CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de suero antiofídico y herramientas herpetológicas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar la totalidad de los productos objeto de este contrato dentro del plazo fijado y de acuerdo con las cantidades y especificaciones previamente establecidas. 2. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, ocasionados con la ejecución del objeto de este contrato. 3. El contratista deberá realizar los cambios por insumos totalmente nuevos de las mismas características, respecto a aquellos que presenten daños al momento de la entrega. 4. En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de quince (15) días hábiles. 5. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 7. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 8. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 9. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa. 10. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente. 11. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

: Persona natural o jurídica que acredite experiencia mínima de seis (6) meses, mediante la presentación de contratos ejecutados y finalizados o certificaciones de experiencia, cuya actividad comercial esté relacionada con la fabricación, suministro, distribución y/o comercialización de equipos, instrumentos o herramientas especializadas para trabajo de campo, investigación biológica, manejo de fauna silvestre o actividades ambientales, incluyendo específicamente herramientas herpetológicas tales como ganchos, pinzas, tubos de contención, bolsas de captura, guantes especializados, trampas u otros elementos destinados al manejo seguro de reptiles y anfibios, en el marco del objeto contractual consistente en la Adquisición de herramientas herpetológicas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de veinticinco (25) días hábiles contados a partir de la fecha del acta de inicio. En todo caso, el contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la sede principal de la Universidad del Tolima, en la ciudad de Ibagué.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	OTRAS HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	I ELEMENTO O PRODUCTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA 1 Pinza herpetológica, Aluminio de alta calidad de 130 cm y peso manejable 21 2 Gancho herpetológico Gancho herpetológico profesional en acero inoxidable

REFERENCIA PRESUPUESTO				
Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamento	Total
CDP - 463	30411101 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS	04010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO	111 - PROPIOS	1.520.000,00

CONDICIONES DE PAGO		
Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	FORMA DE PAGO: Pago único, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el interventor y supervisor. Nota 1: El pago se cancelará, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 1.520.000,00

MODALIDAD
Menor Cuantía

CAUSAL	
Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Financieros	Incumplimiento en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	El contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas	Presentación de informes de actividades periódicas al supervisor	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos Financieros	Ilíquidez para garantizar la prestación del servicio o para el suministro de los productos.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Establecer pólizas de cumplimiento	Contratista	RIESGO MEDIO

GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación
REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de un 1 año.
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza publica otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
Cédula de ciudadanía	Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actúe en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudici
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10 del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.
REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO	Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.
Experiencia	Para acreditar la experiencia mínima habilitante del proponente, mínima de seis (6) meses, mediante la presentación de contratos ejecutados y finalizados o certificaciones de experiencia, cuya actividad comercial esté relacionada con la fabricación, suministro, distribución y/o comercialización de equipos, instrumentos o herramientas especializadas para trabajo de campo, investigación biológica, manejo de fauna silvestre o actividades ambientales, incluyendo específicamente herramientas herpetológicas tales como ganchos, pinzas, tubos de contención, bolsas de captura, guantes especializados, trampas u otros elementos destinados al manejo seguro de reptiles y anfibios, en el marco del objeto contractual consistente en la Adquisición de herramientas herpetológicas.
Propuesta técnica económica	El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, conforme al anexo establecido para tal fin, en el que se incluya los impuestos y demás aspectos tributarios que corresponda conforme a la prestación del servicio de aseo.

PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
Oferta economica	1. MENOR VALOR:	Se asignará seiscientos (600) puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán cien (100) puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje. FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos): Propuesta más económica 600 La segunda propuesta más económica 500 La tercera propuesta más económica 400 La cuarta y demás propuestas económicas 300 Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas. NOTA: Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.	600
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA	Se asignan 50 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 400 puntos.	400
CRITERIOS DE DESEMPATE	En caso de empate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:	1. El que obtenga mayor puntaje en el criterio de valor. 2. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor.	0

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
DIEGO ALBERTO POLO PAREDES C.C. 7713989	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110599843 - BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GF-P01-F01
		Versión: 11
		Fecha Aprobación: 31-10-2024
PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO FECHA: 29/1/2026 DEPENDENCIA: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO – SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONCEPTO: Adquisición de herramientas herpetológicas para fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria. CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión): BPUT-IN-4736-2026 NOMBRE DEL PROYECTO: Seguridad y Salud en el Trabajo VALOR TOTAL: 1.520.000 El presente CDP se solicita por una vigencia de: 2 día (s) 2 meses APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DIEGO ALBERTO POLO PAREDES VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica4@ut.edu.co DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO FECHA DE RECIBIDO : 29/01/2026 NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:		



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

02/02/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-463

T. Comprobante

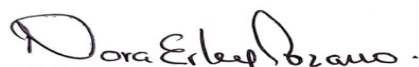
Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto	47362026 - Seguridad y Salud en el Trabajo
Descripción	Adquisición de herramientas herpetológicas para fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria.

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
3 - GASTOS DE INVERSIÓN					
304 - EJE 4 BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL INCLUYENTE E INTERCULTURAL					
3041 - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL					
304111 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
30411101-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS	111 - PROPIOS	04010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE SCDP-461 DESARROLLO HUMANO			\$ 1.520.000,00
				Total	\$ 1.520.000,00

Total en letras UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

1. OBJETO

Adquisición de herramientas herpetológicas para fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria. solicitado por Vicerrectoría de Desarrollo Humano – Sección Seguridad y Salud en el Trabajo

2. ALCANCE DEL OBJETO

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Tolima, la gestión académica y administrativa se orienta a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo integral de sus funciones misionales, dentro de las cuales se encuentra la protección de la vida, la salud y la integridad de la comunidad universitaria. En este contexto, la Universidad enfrenta el reto de prevenir y atender de manera oportuna situaciones de riesgo derivadas de la presencia de fauna silvestre, especialmente especies herpetológicas, en la sede central y demás espacios donde hace presencia institucional.

Por lo anterior, el objeto de la presente contratación consiste en la adquisición de herramientas herpetológicas que permitan fortalecer las acciones de prevención, manejo y control seguro de este tipo de fauna, garantizando intervenciones técnicas adecuadas, seguras y acordes con la normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente. Estos implementos facilitarán la atención oportuna de reportes relacionados con la presencia de serpientes u otras especies, reduciendo el riesgo de incidentes que puedan afectar a estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes.

En ese sentido, esta contratación se enmarca en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional relacionados con el bienestar universitario, la gestión del riesgo y el fortalecimiento de entornos seguros, al reconocer que la dotación de herramientas especializadas constituye un componente esencial para la prevención y mitigación de situaciones que puedan comprometer la seguridad de la comunidad universitaria. En consecuencia, mediante esta adquisición solicitada por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano – Sección Seguridad y Salud en el Trabajo, la Universidad del Tolima reafirma su compromiso con la protección de la vida, el cuidado de la salud y la generación de condiciones institucionales seguras para el adecuado desarrollo de sus actividades misionales.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En el presente proceso se requiere la adquisición de herramientas herpetológicas destinadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en la Universidad del Tolima. Estos elementos comprenden equipos especializados para la manipulación, captura y control seguro de fauna herpetológica, tales como ganchos, pinzas, tubos de contención, guantes de protección y demás implementos técnicos necesarios para realizar intervenciones preventivas y correctivas frente a la presencia de serpientes u otras especies similares dentro de los espacios institucionales.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 2 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

De acuerdo con lo anterior, dichos bienes deberán cumplir con estándares de calidad, resistencia y seguridad que permitan su uso adecuado por parte del personal competente, garantizando procedimientos seguros tanto para la comunidad universitaria como para la fauna intervenida, en armonía con la normativa ambiental y las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dada su naturaleza, esta adquisición se ubica en el sector de bienes y suministros especializados para la gestión del riesgo y la seguridad ocupacional, con incidencia en el ámbito ambiental. Este segmento comprende proveedores que ofrecen herramientas técnicas diseñadas para la prevención y manejo de riesgos asociados a la interacción con fauna silvestre, contribuyendo al fortalecimiento de entornos institucionales seguros.

En consecuencia, la contratación de estas herramientas aporta al cumplimiento de los deberes institucionales en materia de prevención, mitigación de riesgos y protección de la vida e integridad de estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes, articulándose con los objetivos de bienestar universitario y gestión del riesgo contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Tolima.

3. 1. ASPECTOS GENERALES

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO (27000000)	FAMILIA (27120000)	EJEMPLOS	PRODUCTO
<u>Herramientas y Maquinaria General</u>	Herramientas de sujeción y fijación	27112103 pinzas de mano 27112110 pinzas de anillo de retención	27112105 pinzas .

Económicos:

Variables económicas que afectan el sector

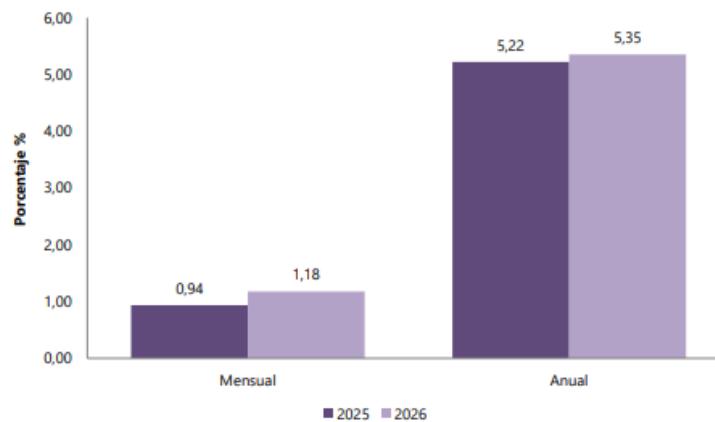
Variables económicas que afectan el sector (IPC)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 3 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS DEL SECTOR



La prestación de servicios de ambulancia para el traslado de pacientes con el fin de brindar la atención requerida constituye una alternativa administrativa y financiera viable para garantizar una respuesta oportuna ante situaciones de urgencia o emergencia que puedan presentarse en el desarrollo de actividades académicas, administrativas, culturales o deportivas de la institución, especialmente en contextos donde la entidad no cuenta con infraestructura propia habilitada para la atención prehospitalaria, o cuando su implementación implicaría altos costos de inversión, mantenimiento, habilitación sanitaria y contratación de personal especializado.

Este tipo de contratación permite a la entidad disponer de ambulancias debidamente habilitadas, dotadas con equipos médicos reglamentarios y talento humano calificado, sin asumir los costos asociados a la adquisición de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de equipos biomédicos, seguros, combustible y cumplimiento de

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 5 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

exigencias técnicas y regulatorias del sector salud. Asimismo, la contratación externa del servicio se ajusta a los principios de eficiencia, economía y planeación del gasto público, en la medida en que facilita la disponibilidad inmediata de un servicio especializado, asegura la continuidad de las actividades institucionales en condiciones de seguridad y optimiza los recursos institucionales, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal y prestación de servicios de salud.

ASPECTOS REGULATORIOS

La entidad estatal, en el marco del proceso de contratación para la adquisición de herramientas herpetológicas destinadas a fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria, debe identificar y aplicar la normativa vigente relacionada con este objeto contractual. Dicha regulación comprende tanto las disposiciones que rigen la contratación estatal como aquellas relacionadas con la gestión del riesgo, la seguridad y salud en el trabajo y la protección ambiental, especialmente en lo relativo a la adquisición de bienes que cumplan con especificaciones técnicas adecuadas, estándares de calidad y condiciones de seguridad para su uso institucional.

En este contexto, resulta indispensable verificar el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, garantizando que los bienes adquiridos cumplan con criterios de idoneidad, resistencia, seguridad y funcionalidad, así como con las disposiciones ambientales vigentes en materia de manejo de fauna silvestre. Asimismo, deberá asegurarse que el proveedor cumpla con los requisitos habilitantes exigidos por el régimen de contratación y que los elementos suministrados correspondan a las especificaciones técnicas definidas por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano – Sección Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, deben considerarse las normas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la gestión del riesgo y la responsabilidad institucional en la prevención de incidentes, en la medida en que los bienes adquiridos contribuirán a mitigar riesgos derivados de la presencia de fauna herpetológica en los espacios universitarios, garantizando condiciones seguras para estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes.

Entre las principales disposiciones aplicables se destacan:

- Constitución Política de Colombia, como norma de normas que orienta los principios de transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia en la contratación estatal, así como la protección del derecho fundamental a la vida y a un ambiente sano.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, que introduce medidas orientadas a la eficiencia y transparencia de los procesos de contratación estatal.
- Ley 1474 de 2011, que fortalece los mecanismos de prevención, control y sanción de la

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 6 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

corrupción en la gestión contractual.

- Decreto 1082 de 2015, decreto único reglamentario que compila y desarrolla la reglamentación en materia de contratación estatal.
- Decreto 1072 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima, en lo pertinente a la celebración y ejecución de contratos para la adquisición de bienes.

De esta manera, la contratación para la adquisición de herramientas herpetológicas debe enmarcarse en el régimen general de contratación estatal, así como en las disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión del riesgo, garantizando condiciones de legalidad, calidad y seguridad en su ejecución.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

En Colombia, la adquisición y comercialización de herramientas herpetológicas se desarrolla dentro del mercado de bienes especializados para el manejo seguro de fauna silvestre y la gestión del riesgo. Estos productos son ofrecidos por personas jurídicas legalmente constituidas, tales como empresas proveedoras de equipos para seguridad industrial, dotaciones técnicas, suministros ambientales o distribuidores especializados en equipos para manejo de fauna. Se trata de bienes como ganchos herpetológicos, pinzas de sujeción, tubos de contención, bolsas especiales, guantes de alta resistencia y demás implementos diseñados para la manipulación segura de reptiles.

Desde el punto de vista normativo, la adquisición de estos bienes por parte de entidades públicas se rige por el régimen general de contratación estatal, particularmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Asimismo, cuando su uso está asociado a la prevención de riesgos laborales, resulta aplicable el Decreto 1072 de 2015, que compila la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), imponiendo a las entidades la obligación de identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en el entorno laboral.

Adicionalmente, el manejo de fauna silvestre en Colombia se encuentra regulado por el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual compila la normativa relacionada con la protección y manejo de recursos naturales y biodiversidad. Si bien la adquisición de herramientas no constituye por sí misma una actividad de aprovechamiento de fauna, su uso debe realizarse conforme a las disposiciones ambientales vigentes y, cuando sea del caso, en articulación con las autoridades ambientales competentes.

En el marco de la contratación pública, la adquisición de este tipo de bienes es una práctica verificable a través del Colombia Compra Eficiente y de la plataforma SECOP II, donde se registran procesos contractuales relacionados con compra de equipos de seguridad, elementos para gestión del riesgo y dotaciones técnicas especializadas por parte de universidades públicas, alcaldías, gobernaciones y otras entidades estatales.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 7 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes?

La dinámica de producción de las herramientas herpetológicas corresponde al sector industrial y manufacturero especializado en equipos de sujeción, contención y protección. Estos bienes son fabricados generalmente con materiales resistentes como acero inoxidable, aluminio reforzado, polímeros de alta densidad y fibras sintéticas, bajo estándares técnicos que garanticen durabilidad y seguridad en su uso.

La distribución se realiza a través de proveedores mayoristas o distribuidores especializados que comercializan los productos a entidades públicas y privadas. En el caso de la contratación estatal, la distribución se materializa una vez surtido el proceso de selección objetiva, mediante la suscripción del contrato y la expedición de la orden de compra, siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa contractual vigente.

Finalmente, la entrega del bien se concreta con el suministro físico de las herramientas en las instalaciones de la entidad contratante, dentro del plazo pactado contractualmente. Esta entrega debe cumplir con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y en el pliego de condiciones, e incluye la verificación de calidad, cantidad y estado de los elementos suministrados. En el ámbito público, todo el proceso queda registrado en plataformas oficiales como SECOP II, lo que garantiza transparencia, trazabilidad y control en la adquisición de los bienes.

3.2. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.2.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima en vigencias anteriores realizó entre otras las siguientes contrataciones que tienen objeto similar al del presente proceso:

890700640	Universidad del Tolima	1078	2025-11-28	FABIOLA MAHECHA MUÑOZ	Adquisición de elementos para botiquín e insumos necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
-----------	------------------------	------	------------	-----------------------	---

3.2.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras los siguientes procesos de contratación donde adquieren bienes y servicios similares a los del presente proceso:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 8 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
	EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS ESCAB copia	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS ESCAB copia	Presentación de oferta	10/02/2026 9:39 AM (UTC -5 horas)	20/02/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)
	UPTC	OC 876-2025-UPTC	ORDEN DE COMPRA	Presentación de oferta	29/12/2025 4:35 PM (UTC -5 horas)	-
	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	MC-ANT-CDHC-05-9203-134-2025	Compra Equipos	Presentación de oferta	10/12/2025 4:14 PM (UTC -5 horas)	15/12/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)
	SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CHC-CRNIB-0100-2025	MF PLACA HUELLA	Presentación de oferta	5/12/2025 9:46 AM (UTC -5 horas)	10/12/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)
	UPTC	OC 811-2025-UPTC	SUMINISTRO	Presentación de oferta	5/12/2025 8:51 AM (UTC -5 horas)	-

[Ver más](#)

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de elementos por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen de la cantidad de servicios requeridos.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

5. CONSULTA DE PRECIOS
Con el propósito de realizar el análisis comparativo de precios del mercado para la adquisición de herramientas herpetológicas, se tuvieron en cuenta los valores consignados en las cotizaciones allegadas por los proveedores. Los precios ofertados incluyen los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, tales como impuestos, gastos administrativos y, en algunos casos, transporte y garantía, necesarios para la adecuada ejecución contractual. Se recibieron tres (3) propuestas: MANDALA VERDE S.A.S. Cotización_equipos_5993 (1) SYNERGY SUPPLIES S.A.S. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Oferta d...y GREENFOREST-SERVICIOS FORESTALES S.A.S. C-1-7875, empresas dedicadas a la comercialización de equipos especializados para manejo de fauna y trabajo de campo. Las tres propuestas contemplan el suministro de pinzas y ganchos herpetológicos con especificaciones técnicas orientadas al manejo seguro de reptiles, incluyendo materiales en aluminio y acero inoxidable, longitudes superiores a 100 cm y diseños destinados a garantizar la seguridad del operario y del espécimen. En cuanto a los componentes técnicos, se evidencian similitudes en el tipo de herramientas ofertadas (pinza herpetológica y gancho herpetológico), aunque existen diferencias en características como extensiones, sistemas de freno, nivel de detalle en la

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 9 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

descripción técnica y condiciones de garantía. Mientras algunas cotizaciones presentan especificaciones más completas respecto a materiales, resistencia y mecanismos de seguridad, otras ofrecen descripciones más generales del producto.

Desde el punto de vista presupuestal, se observan diferencias significativas en los valores totales ofertados, con variaciones que obedecen tanto a las condiciones comerciales (forma de pago, inclusión del transporte, plazos de entrega y garantía) como al nivel técnico de los equipos suministrados. Estas diferencias permiten identificar distintos enfoques en la relación costo–beneficio, calidad técnica y condiciones contractuales, elementos que deberán ser valorados integralmente para determinar la oferta más favorable para la entidad.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Claudia Patricia Clavijo Moreno
Cargo:	Técnico 13
Dependencia:	Sección Seguridad y Salud en el Trabajo
E-mail:	cclavijo@ut.edu.co



MANDALA VERDE
TEJIENDO CONCIENCIA AMBIENTAL

MANDALA VERDE SAS
NIT 901761649-2
Celular: 321509579 2- info@mandalaverde.com.co
Carrera 2 Este # 6c 38 sur
Bogotá - Colombia
<https://www.mandalaverde.com.co>

Cotización No. 5993

Nombre UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
NIT
Dirección
Ciudad
Departamento
Teléfono

Página Web
Correo electrónico

Fecha Solicitud	19/2/2026
Validez de la Oferta	15 días a partir de emisión
Método de Pago	100% anticipado
Tiempo de Entrega	3 a 6 días hábiles
Método de Entrega	Correo Certificado

Solicitado por:

Producto	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia	Precio / unidad sin IVA	Precio
1	2	Pinza herpetológica, Snake Tongs. Material: Aluminio, Acero. Tamaño: 130cm. Color: Azul Extensiones: 1. Peso: 350g. Peso manejable: 10kg.		\$ 234,453.78	\$ 468,907.56
2	2	Gancho herpetológico profesional Material: Metal, Aluminio y punta en acero inoxidable, Goma espuma, Largo: 110cm. Color: Rojo, Azul, verde Extensiones: 1 Peso: 350 Peso manejable: 25kg		\$ 134,453.78	\$ 268,907.56
Subtotal					\$ 737,815.13
19% IVA					\$ 140,184.87
Si tiene alguna duda sobre esta cotización no dude en comunicarse con nosotros					
Costes de Envío					\$ 40,000.00
Seguro					
Total					\$ 918,000.00



GREENFOREST-SERVICIOS FORESTALES SAS
NIT 900.550.746-1
Carrera 43#31-106 San Diego
Tel: (604) 3016555755
Medellín - Colombia

Para	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Nit	890.700.640-7
Contacto	juridica4@ut.edu.co
Dirección	Calle 42 # 1 - 02 Brr Santa Helena Parte Alta
Ciudad/Tel.	Ibagué / (000) 6082771212
Fecha	2026-01-13

Cotización
No. C-1-7875

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Somos una empresa fundada en el año 2013, ubicada en la ciudad de Medellín, estamos comprometidos con satisfacer adecuadamente las necesidades y requerimientos de nuestros clientes, ofreciéndoles un excelente servicio.

Ítem	Nombre producto	Descripción	Fotos	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	Pinza Herpetológica De 120cm Para Manejo de Serpientes	Útiles para manipular serpientes nerviosas y de movimientos rápidos, permiten un manejo seguro de los especímenes, para su captura, traslado o reubicación sin causar estrés o daño al animal, el diseño mejorado de este tipo de pinzas permite repartir la presión de forma pareja sobre el cuerpo de los animales, el sistema de freno permite bloquear la pinza en un punto determinado, dando seguridad al operario y al animal. Sirven para introducir, mover o retirar objetos como bebederos, rocas, troncos de los terrarios o contenedores. También permiten ofrecer una posible comida al animal desde una distancia segura. Además son fáciles de manejar, transportar y de almacenar. Material: Acero inoxidable Tamaño: 120 Centímetros	Ver	390,756.30	2.00	19 %	781,512.61
2	Gancho Herpetológico Extensible 100cm	Material: Meta. Aluminio de alta calidad, acero inoxidable. Largo: 100cm en extensión máxima. Color: Negro, Rojo y plateado. Extensiones: 6. Peso: 350. Peso manejable: 20kg.	Ver	247,899.16	2.00	19 %	495,798.32

Total Bruto	1,277,310.93
Subtotal	1,277,310.93
IVA 19%	242,689.07
Total a Pagar	1,520,000.00

CONDICIONES DE VENTA

VIGENCIA: 10 días.

FORMA DE PAGO: Credito a 30 días. Ahorros Bancolombia 23687767691.

TIEMPO MININO DE ENTREGA:
5 a 8 días después de realizado el pago y según disponibilidad de stock.

GARANTÍA: Tres meses por defectos de fábrica, no cubre mal uso, golpes, roturas, daños por sobre voltaje y/o sulfatación de pilas, otros no especificados.

TRANSPORTE: Envío incluido

PRECIO(S) y TIEMPO(S) DE ENTREGA SUJETO(S) A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

NOTA 1: Antes de realizar el pago, favor enviar su Orden de Compra Firmada citando el No. de esta Cotización.

NOTA 2: Al efectuar el pago de su factura, le solicitamos amablemente enviar el soporte de pago al correo facturacion@greenforestsas.com; incluyendo información correspondiente a la factura que está siendo cancelada. Asimismo, si realiza retenciones, le solicitamos informar el tipo de retención que está aplicando junto con los respectivos porcentajes asociados.

29/1/26, 9:19 a.m.

Cotización - iSiigo

- Se incluyo en la cotización los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas y retenciones.

Melisa Cadavid

ventasnortesur@greenforest.com.co

3053019020